

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave: 02-HU-1218. Acondicionamiento de la A-499. Tramo: Villanueva de los Castillejos a Puebla de Guzmán, para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 14 de marzo de 2003, se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 02-HU-1218. «Acondicionamiento de la A-499. Tramo: Villanueva de los Castillejos a Puebla de Guzmán», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 4 de septiembre de 2002.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula en art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución para que comparezcan en los Ayuntamientos de Villanueva de los Castillejos, el día 2 de junio de 2003, en El Almendro, los días 3, 4, 5 y 6 de junio de 2003 y en el de Puebla de Guzmán, los días 9, 10, 11, 12 y 13 de junio de 2003, en horas de 11,00 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno por Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17-1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 2 de mayo de 2003.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

RELACION QUE SE CITATERMINO MUNICIPAL: **VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS**LUGAR: **AYUNTAMIENTO**HORA: **11,00 a 14,00**

FINCA Nº	POLIG/PARC.	PROPIETARIO	DIA
1	3/105	Dª Francisca Rodríguez Rodríguez	02-Junio-2003
2	3/104	D. Francisco Martín Gómez	"
3	3/103	Ayuntamiento de Villanueva	"
4	3/16	D. Pedro Gómez Torres	"

FINCA Nº	POLIG/PARC.	PROPIETARIO	DIA
5	3/10	D. Ramiro Torres Martín	"
6	3/11	D. Domingo Sánchez Correa	"
7	3/8	D. Domingo Sánchez Correa	"
8	3/28	D. Joaquín Pereira Maestre	"
9	3/29	Dª Antonia Deleyto Barbosa	"
10	3/30	D. Manuel Limón Beltrán	"
11	3/32c	D. Joaquín Pereira Maestre	"
12	3/33a	D. Francisco Torrecusa Ruiz	"

TERMINO MUNICIPAL: **EL ALMENDRO**LUGAR: **AYUNTAMIENTO**HORA: **11,00 a 14,00**

FINCA Nº	POLIG/PARC.	PROPIETARIO	DIA
13	33/37a	D. Andrés de Mora Vizcaino	03-Junio-2003
14	24/59	Dª Mª Jesús Ponce Gómez	"
15	24/56	D. José Francisco González Ponce	"
16	24/53	Dª María Vázquez Gómez	"
17	24/9006	Camino	"
18	33/24a	Dª Carmen Chueca Cruz	"
19	24/52	Ayuntamiento de El Almendro	"
20	33/21h	D. Sebastián Limón Martín	"
21	33/23	Dª Inés Gómez Domínguez	"
22	33/21c	D. Sebastián Limón Martín	"
23	33/22b	D. Cristóbal Márquez Gómez	"
24	24/45a	D. Sebastián Limón Marín	"
25	24/9004	Desconocido	04-Junio-2003
26	24/43a	D. Cristóbal Márquez Gómez	"
27	24/43b	D. Cristóbal Márquez Gómez	"
28	24/43d	D. Cristóbal Márquez Gómez	"
29	24/44	Ayuntamiento de El Almendro	"
30	24/9003	Ayuntamiento de El Almendro	"
31	33/22c	D. Cristóbal Márquez Gómez	"
32	33/1c	Ayuntamiento de El Almendro	"
33	24/9003	Desconocido	"
34	24/27a	D. Diego Domínguez Ferrera	"
35	33/1c	Ayuntamiento de El Almendro	"
36	24/25d	Ayuntamiento de El Almendro	"
37	24/9012	Camino	05-Junio-2003
38	31/6	D. Domingo Martín Gómez	"
39	31/5b	Ayuntamiento de El Almendro	"
40	31/5a	Ayuntamiento de El Almendro	"
41	33/1c	Ayuntamiento de El Almendro	"
42	31/9001	Desconocido	"
43	31/3b	Ayuntamiento de El Almendro	"
44	31/2g	D. Jesús Sánchez González	"
45	31/2h	D. Jesús Sánchez González	"
46	31/2f	D. Jesús Sánchez González	"
47	32/1r	D. Andrés de Mora Vizcaino	"
48	31/9003	Desconocido	"
49	30/4h	D. Jesús Sánchez González	06-Junio-2003
50	32/1l	D. Andrés de Mora Vizcaino	"
50b	32/1a	D. Andrés de Mora Vizcaino	"
51	30/4k	D. Jesús Sánchez González	"
52	30/4j	D. Jesús Sánchez González	"
53	30/4l	D. Jesús Sánchez González	"
54	30/3e	Dª Mª Josefa Sánchez Núñez	"
55	32/1c	D. Andrés de Mora Vizcaino	"
56	30/3n	Dª Mª Josefa Sánchez Núñez	"
57	30/2c	D. Agustín González Sánchez	"
58	32/1a	D. Andrés de Mora Vizcaino	"

TERMINO MUNICIPAL: **PUEBLA DE GUZMÁN**LUGAR: **AYUNTAMIENTO**HORA: **11,00 a 14,00**

FINCA Nº	POLIG/PARC.	PROPIETARIO	DIA
59	22/13p	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDÍO, S.C	09-Junio-2003
60	23/8f	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	"
61	22/13m	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	"
62	23/9a	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	"
63	22/13n	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	"
65	22/3r	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	"
66	23/10a	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	"
68	23/8k	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	"
69	22/14	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	"
70	23/9003	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	"
71	23/1a	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	"

<u>FINCA Nº</u>	<u>POLIG/PARC.</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>DIA</u>
72	23/1b	SOCIEDAD AGRÍCOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	10-Junio-2003
74	26/10b	TAFISA	"
75	27/14e	D. Francisco Heria Rodríguez	"
76	26/10a	TAFISA	"
77	27/14f	D. Francisco Heria Rodríguez	"
78	26/11	TAFISA	"
79	27/16d	Dª Mª Dolores Palacios Romero	"
80	27/14n2	D. Francisco Heria Rodríguez	10-Junio-2003
81	26/12	D. Francisco Heria Rodríguez	"
82	27/14k2	D. Francisco Heria Rodríguez	"
83	27/18d	D. Manuel Díaz Naranjo	"
84	26/13a	ALVAREZ HUELVA FORESTAL,S.A.	11-Junio-2003
85	27/28b	D. Manuel Beltrán Ponce	"
86	26/13g	ALVAREZ HUELVA FORESTAL,S.A.	"
87	26/13h	ALVAREZ HUELVA FORESTAL,S.A.	"
88	26/28a	D. Manuel Beltrán Ponce	"
89	26/28b	D. Manuel Beltrán Ponce	"
90	26/27a	Dª Mª Dolores Pérez Mora	"
91	26/27b	Dª Mª Dolores Pérez Mora	"
92	26/27d	Dª Mª Dolores Pérez Mora	"
93	26/20	D. Manuel Jara Alvarez	"
94	26/27c	Dª Mª Dolores Pérez Mora	"
95	26/28b	D. Manuel Beltrán Ponce	12-Junio-2003
96	26/25	D. Antonio López Mora	"
97	25/24a	D. Manuel Beltrán Ponce	"
98	25/23a	Dª Mª Dolores Pérez Mora	"
99	25/24a	D. Manuel Beltrán Ponce	"
100	25/21	D. Francisco López Pérez	"
101	27/28p	D. Manuel Beltrán Ponce	"
102	25/24b	D. Manuel Beltrán Ponce	"
103	27/82c	D. José Peña Pérez Ponce	"
104	27/82b	D. José Peña Pérez Ponce	"
105	25/25a	D. Gaspar Ponce Alvarez	"
106	27/82a	D. José Peña Pérez Ponce	13-Junio-2003
107	27/84	D. Mario Martín Dominguez	"
108	27/81	D. Manuel González Ponce	"
109	27/80a	Dª Andrea Alvarez González	"
110	25/33a	Dª Andrea Alvarez González	"
111	27/79a	D. Mario Gómez Vázquez	"
112	25/34	D. Francisco Antonio Gómez Borrero	"
113	25/133	D. Benito Díaz Fernández	"
114	25/35	D. Andrés Carrasco Vázquez	13-Junio-2003
115	25/36a	D. Dionisio Rodríguez Roldán	"
116	--	Ayuntamiento de Puebla de Guzmán	"

OCUPACIONES TEMPORALES

T. MUNICIPAL: **EL ALMENDRO**

<u>FINCA Nº</u>	<u>POLIG/PARC.</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>DIA</u>
43	31/3b	Ayuntamiento de El Almendro	05-Junio-2003

T. MUNICIPAL: **PUEBLA DE GUZMÁN**

<u>FINCA Nº</u>	<u>POLIG/PARC.</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>DIA</u>
60	23/8f	SOCIEDAD AGRÍCOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	09-Junio-2003
77	27/14f	D. Francisco Heria Rodríguez	10-Junio-2003

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, notificando a don Antonio Herencia Ruiz, Pliego de Cargos formulado en el Expte. disciplinario núm. 168/03.

Intentada sin éxito la notificación a don Antonio Herencia Ruiz, con domicilio en C/ General Castaños núm. 26, 3 B, de Sevilla, del Pliego de Cargos formulado en el Expediente Disciplinario 168/03, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le hace saber que el mismo, así como copia de toda la documentación que ha servido para dictarlo y de un índice de documentos, se encuentra a su disposición en el Servicio de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Técnica (Plaza de la Contratación núm. 3,

de Sevilla), donde el interesado podrá comparecer en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para conocimiento del contenido íntegro del Pliego de Cargos referido y del que don Antonio Herencia Ruiz es interesado.

Se le indica, asimismo, que dispondrá de un plazo de diez días para que pueda contestar el Pliego de Cargos, con las alegaciones que estime convenientes y con la aportación de cuantos documentos considere de interés. Asimismo se le informa que, en este trámite deberá solicitar, si lo estima conveniente, la práctica de las pruebas que para su defensa considere necesarias.

Se le comunica, por último, que si en dicho plazo no comparece, se le tendrá por notificado y se continuará la tramitación del expediente.

Sevilla, 5 de mayo de 2003.- El Secretario General Técnico, Antonio Troya Panduro.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a autorización de transporte privado complementario de mercancías por carretera.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, a don Manuel Moreno Bey de Resolución de la Dirección General de Transportes que desestima recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Cádiz referente a rehabilitación de autorización de transporte privado complementario de mercancías, clase MPC, ámbito nacional, adscrita al vehículo matrícula CA-5182-AJ, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 21 de abril de 2003.- El Director General, Rafael Candáu Rámila.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a autorización de transporte privado complementario de mercancías por carretera.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don José Chica Martos de Resolución de la Dirección General de Transportes que desestima recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Jaén referente a rehabilitación de autorización de transporte privado complementario de mercancías, clase MPC, ámbito nacional, adscrita al vehículo matrícula J-9677-G, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento